

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	12-50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Anuncios.	
—10 cént. de pauta línea en la 1.ª plana.....	25 cént. en la 2.ª—50 cént. después de la 1.ª plana.....
—1.ª plana en la 1.ª (pago anticipado).....	—Las inserciones oficiales y de carácter público pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.
—Anuncios mortuorios.....	—4 pesetas cada inserción ó una columna en la 4.ª plana.....
—1.ª plana (pago anticipado).....	—A dos columnas, doble espacio.....
—En la 2.ª plana, 60.....	—En la 1.ª plana, 250.
—Comunicación.....	—De 2 á 1000 palabras línea 6 cént. del espacio (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Sábado 17 de Febrero de 1900.

Núm. 11.757.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS.
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Por errar el blanco

Las excitaciones clamorosas del intrépido conde de las Almenas para conseguir que se depuren las responsabilidades de las catástrofes sufridas en la última guerra, no logran otro resultado que el del estrépito, y no hacen adelantar ni un solo paso el propósito patriótico de realizar una justicia nacional, como preliminar indispensable de toda obra de regeneración.

Ha fracasado el conde de las Almenas; fracasaron cuantos se propusieron desde las columnas de la prensa buscar y exigir responsabilidades; fracasaron los tribunales militares; fracasaron las Cortes, y fracasarán cuantos piensen que es posible, que es racional, que es justo pedir responsabilidades que nosotros llamáramos «de tejas abajo» y no pedir las de «tejas arriba».

«Había quien desde su posición conocía perfectamente y al detalle las deficiencias espantosas del material marítimo, la falta de elementos en los parques, la carencia de artillería moderna, la inutilidad militar de la mayor parte de los contingentes enviados al teatro de la guerra para servir de presa al vómito, tuberculosis, la anemia, etc., la inexperticia de ciertos generales, la ignorancia de otros, el aislamiento internacional, los enormes preparativos de los yankees y todas las mil y una circunstancias que hacían inevitable la derrota, la humillación y el desastre? ¿Si? Pues eso es y debe ser el primero y casi el único responsable, si contando con medios legales para impedir la guerra no la impidió, dejándonos recorrer á los españoles ese camino de anarquía, donde no solo hemos dejado en pedruzcos la gloria pasada y el bien presente, sino lo que es peor, la esperanza en el porvenir.

«Es que, contando con medios para impedir la guerra, no lo hizo porque ignoraba el estado de nuestros arsenales, de nuestras escuadras, parques, almacenes, fábricas militares, fortificaciones, fuerzas, relaciones internacionales, etc.? ¡Ah! ¡Entonces la responsabilidad es la del incapaz! Pero siempre hay una responsabilidad.

Esa, esa es la que no pide el conde de las Almenas, ni la pide nadie en las Cámaras, ni aun aquellos que menos escrúpulos debían tener en dirigir sus pesquisas y sus ataques á ciertos puntos. Y mientras esa justicia no se haga, no habrá, no puede haber justicia nacional, como prólogo de una historia nueva de la Nueva España.

Granada.

El Liceo.

En las hermosas páginas de *Entre Beiro y Duro*, último libro del popular poeta granadino y señor del Albaicín, Afán de Ribera, he leído estas palabras de Francisco Seco de Lucena:

«Disuete aquel grupo inolvidable que hizo de nuestro Liceo el primer palenque intelectual de España y supo dejar recuerdo imperecedero de la famosa *Cuarta granadina*; idos á Madrid aquellos genialísimos escritores, de los que muchos subieron por la fuerza de sus talentos á las alturas del poder y de la gloria, mientras que otros, más débiles ó menos afortunados, desaparecieron en el oleaje de la vida cortesana, sirte de los mayores naufragios, el ejército de la literatura granadina quedó con tan enormes bajas destruido, y á la animación de los días brillantes en que Granada era la Atenas andaluza, sucedió un triste y larguísimo invierno, cuyas brumas amblaban, hasta no hace mucho, nuestros horizontes literarios.

Habría sido verdad, y verdad debe ser cuando lo dice escritor tan concienzudo, que aquel invierno triste aclaró las filas de la falange literaria granadina. Pero el *desque* poético, esa enfermedad que entumece el espíritu de una generación entera y doctrinaria como la que mantiene algunos centros literarios de España, no ha invadido el ambiente de la cultura granadina.

Aquí hay corrientes de ilustración, cauces limpios en que corren con toda su pureza las ideas de una literatura virgen, á la cual no han aditirado los novísimos engendros del decadentismo.

Habían surgido su vuelo á otras regiones las golondrinas del arte y de la literatura de Granada; pero aquí ha quedado el nido, amparado por los recuerdos de un pasado glorioso, cuyas tradiciones viven mientras viva la Alhambra, esa majestad augusta de los siglos; mientras persistan invulnerables los muros del Albaicín; mientras haya poesía en Granada.

Las aves canoras cantarán siempre aquí, porque aquí hay luz, hay sentimiento, hay religiosidad, la religiosidad del

culto á lo grandioso, y hay vida poética.

Han vuelto las obscuras golondrinas, sin la esquela mortuoria de la poesía granadina.

«Las fuerzas literarias granadinas—como dice muy bien Francisco Seco de Lucena—han vuelto á su centro, hacia Afán de Ribera, maestro de los escritores granadinos, poeta de las leyendas, narrador de las costumbres, prototipo de la caballerosidad é hidalguía de esta tierra encantadora.»

Como en sus noches Mnsset encontraba el encanto de su vida, en las noches del Albaicín y *Entre Beiro y Duro* han hallado los escritores granadinos la luz que los guía.

A la historia de los últimos tiempos de la poesía granadina va unida la historia del Liceo Artístico y Literario de Granada.

Historia brillantísima, que lució esplendorosamente en aquellos días de la coronación de Zorilla, siendo el inspirador, el alma y la vida de aquellos esplendores, mi querido amigo el ilustre periodista granadino Luis Seco de Lucena.

Hoy vuelve el Liceo—gran fortuna!—á los tiempos de su historia brillante. Adoptando el acuerdo de poner en vigor el reglamento que había regido en los tiempos de su mayor esplendor, vuelve á ser lo que había sido.

Constituyen su Junta directiva don Francisco Blanco Constan, presidente; D. Francisco Leal de Ibarra, vicepresidente; don Juan Carrasco Martínez y don Rafael Fantoni Gómez, consiliarios; don José García Ruiz Restoy y D. Felipe Ramírez Piquero, suplentes; D. Manuel Gómez Ruiz, tesorero; D. Mariano Montilla Arrivillaga, contador; D. Alfonso García Valdecasas, secretario, y D. Rafael González Auriolos, suplente.

Dividiese el Liceo en varias secciones. Sección de Ciencias y Literatura.—Presidente, D. Antonio J. Afán de Ribera.

Esta sección se subdivide en dos, de Ciencias Morales y Políticas y Ciencias Naturales y Exactas. Preside la primera el catedrático de la Facultad de Derecho D. Juan de Dios Vico y Bravo, y la segunda, el de Medicina, D. Juan Martín Aguilar.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Consiliarios: D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, D. Emilio Fernández Sánchez, D. Guillermo González Prats, secretario, D. Manuel Sola Segura.

Sección de Literatura.—Vicepresidente, D. José Ventura Traveset; Consiliarios: D. Francisco Seco de Lucena, don Nicolás María López, D. Antonio Almagro Cárdenas; secretario, D. Francisco Luis Hidalgo.

Sección de Artes.—Presidente, don Abelardo Martínez Contreras.

Sección de Música.—Presidente, don Francisco de Paula Valladar.

Sección de Declamación.—Presidente, D. Francisco J. Cobos; vicepresidente, D. José Ramírez Corral; consiliarios: D. Isidro Lorenzo Medina, D. Benito García Villatoro, D. Rafael Gómez de la Cruz, secretario, D. Nicolás López Tejero; director de escena, D. Francisco Leal de Ibarra.

De la sección de Artes forman parte la mayoría de los profesores de la Academia de Bellas Artes y otros distinguidos artistas.

Son consiliarios de Música todos los profesores socios del Liceo que ostentan este título.

El Liceo contribuye siempre con sus iniciativas y sus esfuerzos al esplendor de las letras y artes granadinas.

Actualmente las secciones están realizando trabajos activos para cumplir su misión.

La de Ciencias y Literatura dará varias conferencias, para cuya explicación se han ofrecido hasta ahora los Sres. don Primitivo González del Alba, D. Juan de Dios Vico, D. Juan Martín Aguilar, don Arturo Perales y D. Francisco Seco de Lucena.

El Liceo está encargado de convocar unos Juegos Florales, que han de constituir un número de las próximas fiestas del Corpus.

La sección de Declamación tiene en ensayo una comedia que representará en breve, y la de Música prepara para el Viernes de Dolores un concierto sacro.

Todas esas iniciativas merecen un aplauso entusiasta, porque redundan en prestigio del arte, de la literatura y la ciencia, que en Granada tienen notables mantenedores.

Enrique TROMPETA.

Granada, Febrero de 1900.

Hombres célebres.

MIGUEL ANGEL.

En las cercanías de Arezzo (Italia), nació en 1474 este inimitable artista—acaso el más grande que ha existido, por haber cultivado con asombroso acierto las tres artes hermanas: la pintura, la escultura y la arquitectura—Miguel Ángel Buonarroti era descendiente de los condes de Canosa.

Dió sus primeros pasos en el arte bajo la protección de Lorenzo «el Magnífico». Cuando su genio artístico adquirió el necesario desarrollo, siendo el asombro de sus contemporáneos, los magnates disputábase el honor de hacerle objeto de sus mercedes. Esto no obstante, Miguel Ángel, durante no pocos años, vivió una vida de sufrimientos y persecución.



En 1529 estuvieron cargado de la defensa de Florencia como ingeniero militar, y si no salvó á la ciudad, retrásó su pérdida.

Exorrió con hermosas esculturas el panteón de los Médicis.

Es imposible enumerar las obras que como testimonio de su talento legó á la posteridad. Todo el mundo conoce, siquiera no fuese más que de oídas, las celebradas pinturas de la Capilla Sixtina, la estatua de La Noche, hecha para el panteón de los Médicis «El Juicio final», «Moisés» y la Basílica de San Pedro de Roma, en cuya construcción—al decir de algunos—le sorprendió la muerte, en febrero de 1564.

Miguel Ángel fué también un inspiradísimo poeta y sus composiciones tienen alguna semejanza con las del Petrarca.

Kernando de ACEVEDO.

Hojas sueltas.

Aunque circulan con gran profusión los calendarios, desde que se anuncia por este medio, siempre es útil conocer un sistema sencillísimo para saber en qué día de la semana cae determinada fecha de este año.

Colóquense en un papel las doce meses del año, y debajo las siguientes cifras:

I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII

8 11 11 7 9 12 7 10 13 8 11 13

Para conocer ahora el día deseado, no hay más que sumar la fecha deseada con la cifra que aparece debajo del mes á que correspondía y dividiendo el resultado por siete, el residuo indicará el día de la semana que se quiere conocer. Si el residuo es 1 el día será domingo; si 2, lunes, si 3, martes, y así sucesivamente; si el residuo es 0 el día será sábado.

Supongamos que se quiere averiguar en qué día caerá San Bernabé, ó sea el 11 de Junio; como Junio es el sexto mes, se añade 11 al número correspondiente, que es 12, y dividiendo 23 por 7, nos dá 3 y un residuo de 2; es decir que San Bernabé caerá en lunes.

Del mismo modo se sabrá qué día es el 21 de Septiembre (San Mateo). Como Septiembre es el noveno mes, se añade á su cifra (13) la fecha (21) y dividiendo 34 por 7, nos dá un residuo de 6 que corresponde al viernes.

Como las cifras de los meses son iguales á las horas en una esfera de reloj, puede poner debajo de ellas los números sitados, quien no quiera guardar en su cartera esta curiosa combinación.

Sólo, y transida el alma de dolor
A Dios alcé la faz,
Y en su trono le vi de luz vestido,
Vertiendo amor y paz.

—¡Ay! exclamé; para llegar tan lejos,
Quiza teaga valor;
Mas, ¿dónde el puente está, que abra ca-
Al triste pecador?

En esto, de una lágrima en el fondo
Leve sombra miré,
Que apoyaba en las nubes la cabeza,
Y en el abismo el pie.

—Yo soy el peñón, murruré á mi oído,
Que niega tu razón;
Si allí quieres llegar, ven á mis brazos;
¡Me llamo la oración!

M. del PALACIO.

Gedeon tiene por vecina en la mesa del hotel á una vieja de gran estatura, fea, antipática y gruñona, que come y bebe como un coracero.

—¿Tiene alguna hija casada esta señora?—pregunta á un criado?

—No, señor—le contesta.

—¿Conque no es suegra? ¡Dios mío, qué felicidad para su yerno!

Las Ciencias.

La Física y la Arqueología.

Hasta estos últimos tiempos las investigaciones arqueológicas sólo habían tenido por objeto ilustrar á la humanidad sobre los usos y costumbres de los pueblos en los tiempos remotos.

El deseo de profundizar la ciencia de los antiguos, motivó las primeras incursiones de los astrónomos, los matemáticos y los físicos en el terreno de la arqueología.

Ya gracias á la perfección de los modernos procedimientos y al rigor con que se razona y discute todo en las investigaciones experimentales, el sabio físico Folgerhater, ha determinado el valor de la inclinación magnética en siglos anteriores á J. C., á consecuencia de un estudio tan concienzudo como ingenioso de los vasos de arcilla cocida que de aquellas épocas se conservan.

El fundamento de tan curiosas investigaciones queda reducido á la observación de que una masa de arcilla, sometida durante algún tiempo á una temperatura próxima á 800°, á la vez que está colocada en un campo magnético tal como el terrestre, se convierte en un imán permanente muy débil, pero capaz de conservar sus propiedades con notable tenacidad.

Folgerhater ha realizado gran número de experiencias con vasijas de la citada materia y de forma primero cilíndrica, y después semejante á la de las antiguas que habían de ser objeto de sus in-

vestigaciones: los cilindros de arcilla se cocían en hornos en cuya construcción se excluía el hierro, y dentro de los cuales estaban colocados de modo que sus ejes ocupasen posiciones distintas entre la horizontal y la vertical, lo que equivale á variar los ángulos que forman con las líneas de fuerza del campo terrestre. Estudiadas las vasijas después de frías, encontró en cada caso el valor del ángulo correspondiente, con un error que nunca pasó de 1°.

Para aplicar este método á los vasos antiguos, es preciso cerciorarse en primer término de que el estado magnético de éstos no ha variado desde su fabricación, y después tener un conocimiento exacto de la posición que el eje del vaso ocupara en el horno durante la cocción.

Comprobado por la experimentación el fundamento del método de Folgerhater, examinó este físico vasos de época perfectamente determinada por los arqueólogos, para lo cual los colocaba con su eje horizontal y dirigido de E. á O., en la prolongación de la horizontal que pasa por el punto más bajo de la base, y próxima á ésta disponía una pequeña aguja imanada suspendida de un hilo de seda sin torsión, y haciendo girar el vaso sobre su eje, observaba las variaciones angulares que experimentaba el imán valiéndose del método de reflexión.

Con ello pudo sacar conclusiones verdaderamente notables: el estudio de vasos etruscos, áticos, corintios, etc., demostró que la inclinación magnética era muy pequeña y austral próximamente ocho siglos antes de la Era cristiana; que en los comienzos del siglo VI, (de Jesucristo) la aguja se mantenía horizontal, y que, siendo ya boreal la inclinación como hoy, ha ido creciendo progresivamente hasta alcanzar un valor de 66° en el siglo I de nuestra Era. En las observaciones anteriores existe una laguna desde el siglo V al I antes de J. C.

Las referidas observaciones no se han dirigido más que á la investigación de uno de los elementos del campo magnético terrestre, faltando conocer el valor de la declinación.

I. GONZALEZ MARTI.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra José Romero Ortiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, señor Fernández Sánchez de Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección cuarta.—Juzgado de Baza.—Contra Juan Bautista Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Cañas, secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Lozano Genil, sobre hurto.—Abogado, señor Caracul, procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix.—D. Antonio Alarcon Rodríguez con don José Martínez, sobre interdicto de recobrar.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Cúez.—D. Francisco Segura Guevara con D. Juan Antonio Flores Flores, sobre interdicto de recobrar.—Abogados, Sres. Valverde y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Cañas y Navarro; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Robo. Ayer compareció ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia el procesado Vicente Quiroga Ruiz, acusado del delito de robo de 25 pesetas y varios efectos en la casa domicilio de su abuela Josefa Hernández Fernández, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Güejar Sierra.

Practicada la prueba testifical y documental se suspendió la vista hasta la audiencia del día de hoy.

Homicidio. Ante la sección primera con intervención del jurado se vió ayer la causa procedente del juzgado de instrucción de Motril, seguida contra Cecilio del Pozo Romero, acusado del delito de homicidio.

El ministerio fiscal relataba el hecho del modo siguiente: Que disgustados los cuñados Cecilio del Pozo Romero y Luis Vínolo Pérez, vecinos de Salobreña, por entender que el padre de sus respectivas mujeres ayudaba más ó menos á cada uno de ellos, se presintió el Vínolo en la tarde del 24 de julio de 1898 á la puerta de la casa del Pozo Romero diciéndole: «Compadre, salga á la carretera que tenemos que hablar.» No obstante las exhortaciones de su mujer salió Cecilio del Pozo provisto de un retazo dirigiéndose á la carretera que se dirige desde Salobreña á Almuñécar y encontrando allí al Luis Vínolo, este se vino hacia él con un palo y un cigarrillo en la boca, recibiendo instantáneamente un disparo que le hizo el Pozo con el retazo sobre la cabeza matándole en el acto y cayendo muerto con el cigarro en la boca.

Practicadas las pruebas documental y testifical, el ministerio fiscal sostuvo que el hecho constituía un delito de homicidio, y la defensa, encomendada al letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera, que había concurrido en el hecho de autos la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código Penal.

A la hora en que nos retiramos de la Audiencia continuaba en el uso de la palabra el abogado Sr. Aguilera.

Un pleito de 24 millones. El rey de los aceros, como llaman los americanos al riquísimo financiero Mr. Carnegie, ha sido demandado ante los tribunales de Nueva York por Mr. H. G. Fritz, de Pittsburg.

Este reclama á Mr. Carnegie, de quien fué asociado en los tiempos de sus primeras especulaciones, la cantidad de 21 millones de duros á título de indemnización, por habersele excluido del sindi-

cato de los aceros sin ofrecerle compensación alguna.

Miscelánea.

Repasos de Anatomía. El Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, D. Florencio Porpeña se propone dar como en años anteriores, un curso breve de Anatomía descriptiva y Embriología, que principiará en 1.º de Marzo y terminará en fin de Mayo. Los que deseen asistir á las explicaciones harán su suscripción antes de fin de mes en su domicilio, Enriqueta Lozano, 11.

Contra el paludismo.

Publicada en la *Gaceta* de 31 de Enero último la ley de 30 del mismo mes, dictando medidas para poder conocer con la mayor exactitud las fuentes de paludismo, y evitar los daños producidos por esta causa, la Dirección general de Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, previniéndoles practique una información lo más detallada posible, á fin de que pueda servir de dato en qué fundar el proyecto de ley que en su día debe someterse á las Cortes.

«Por las condiciones de nuestra Península—dice el Sr. Cortesjarena—por las superficies que en comarcas enteras se ven cubiertas de agua; por la gran descomposición de materias orgánicas, especialmente vegetales, descomposición muy activa, por reunirse los dos principales factores, humedad y calor; por todas estas causas, unido á las grandes alternativas de humedad y sequedad, es lo cierto que el paludismo es un verdadero azote en nuestro país, puesto que consume las energías vitales de una parte importante de la población, y deja improductivas comarcas enteras, que podrían ser venenos de riqueza.

El saneamiento de los terrenos, la desecación de los mismos por medio de cultivos bien dirigidos, las grandes plantaciones, la limpieza de arroyos, acequias, etc., etc., producen por resultado la desaparición de los focos de paludismo, convirtiendo comarcas pobres y miserables en comarcas en que reina el bienestar.

La referida información comprenderá los siguientes extremos:

1.º Fuentes de paludismo existentes en esa provincia (pantanos, lagunas, charcas, acequias, etc.).

2.º Regiones de la provincia en que más daños produce el paludismo.

3.º Épocas en que es mayor el desarrollo palúdico.

4.º Géneros de cultivo en las regiones más castigadas por el paludismo.

5.º Canales ó acequias destinados á riegos ó empresas fabriles ó industriales, su pendiente máxima é influencia de ella en la salud pública.

6.º Relación existente entre las épocas de mayor desarrollo del paludismo en esta provincia, y las épocas de sequía ó lluvias.

7.º Vientos dominantes en las regiones que tienen asiento los focos palúdicos.

8.º Propagación de las afecciones palúdicas á regiones ó pueblos que carezcan de aguas estancadas ó pantanosas.

9.º Morbilidad y mortalidad debidas al paludismo en esas comarcas.

Dada la importancia del asunto, las autoridades civiles, los inspectores provinciales de Sanidad, los subdelegados de Medicina y, en general, todos los individuos del cuerpo médico, cumplirán con un deber, cooperarán á una obra grande y humanitaria procurando levantar el espíritu público y contribuir á la sanidad nacional.

Traslado. Ha sido trasladado á Barcelona y destinado al regimiento de Albuera, que guarnece aquella plaza, nuestro paisano el médico militar D. Juan de Dios Rodríguez Estevez.

Sellos usados. El beneficiado de la iglesia de Segorbe D. Luis Montagut ha enviado al agente de las Misiones Católicas del Congo en España D. Ramon Rodríguez la considerable cantidad de dos millones de sellos con destino á aquella buena obra.

Posecion. Nuestro estimado compañero D. Rafael Cerezo García, maestro interino de esta capital ha tomado posesion de la escuela de los Santos Justo y Pastor, para desempeñar la cual acaba de recibir el nombramiento correspondiente.

Incendio en Darro. En la casa que posee en este pueblo el vecino del mismo D. Luis Martínez, se declaró un voraz incendio destruyendo la parte de casa destinada á pagar.

Gracias á los oportunos auxilios de la Guardia civil del puesto, el Juez municipal y varios vecinos, el incendio quedó dominado á las pocas horas.

Los daños son de alguna consideración.

Conduccion celular. En el tren mixto de hoy salen dos coches celulares conduciendo 26 confinados de este penal, distribuidos y destinados á los siguientes puntos: 11 á Cartagena, 10 á Alcalá de Henares, 2 á Valencia, 2 á Burgos y 1 á Ocaña.

Homenaje á Castelar. Las personas que deseen contribuir con la cuota máxima de 20 céntimos de peseta para el costo del *Album-Castelar* deberán hacerlo antes del día 1.º de marzo próximo, día en que se cierra la suscripción en Granada.

Los sitios en donde se reciben do-

nativos son: Placeta de la Tinajilla, 32, en el establecimiento *La Confianza* de don Francisco Romero Galisteo, y en el de *Las Artes* de don Ignacio Merino, respectivamente situados en la calle de Reyes Católicos y Mesones respectivamente.

Un buen discurso. Hemos recibido un ejemplar del hermoso discurso que un digno representante de Granada en el Senado, el exsubsecretario de Hacienda Sr. Garzon, ha pronunciado en la Alta Cámara, combatiendo el dictamen de la comision de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre confirmación y ampliación de las franquicias de Canarias, en virtud del cual se modifica el sistema de exacción de arbitrios.

Hizo el Sr. Garzon historia de las franquicias concedidas á Canarias desde 1852, en que el Sr. Bravo Murillo llevó en aquellas islas la franquicia de navegación y armonizó toda clase de intereses en el nuevo régimen por él implantado.

Demostro cómo con el referido proyecto de ley se abría una zanja hondísima entre la Península y aquel Archipiélago, cuyos intereses sufrirían grave quebranto, con la prohibición de transportar cereales á nuestros puertos, y cuyos habitantes se verían obligados á buscar fuera de aquel territorio medios de vida que no les daba el Gobierno.

El discurso y la rectificación del senador granadino fueron dignos del nombre de que goza como hacendista y orador.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital catorce nacimientos y cuatro defunciones.

La luz eléctrica en Almuñécar.

Hace pocos días se inauguró en Almuñécar el alumbrado eléctrico, mejora que la hermosa villa de la costa granadina debe á los incansables esfuerzos del alcalde, Sr. Romero, gerente de la *Sociedad de Electricidad Seccitana*, D. José María Márquez, de la Casa Alioth, de Suiza, y del ingeniero, Sr. Coppey, quienes dando una prueba de patriotismo y de amor á ese pueblo, y salvando las mil dificultades que se suelen oponer á empresas de tal índole, han conseguido dotar á Almuñécar de un buen sistema de alumbrado, en armonía con las exigencias de la población.

La inauguración fué un verdadero acontecimiento en Almuñécar.

Las autoridades, el clero, las personas más distinguidas de la población y del vecino pueblo de Jete, y gran número de curiosos, acudieron á la fábrica de electricidad, situada á unos tres kilómetros de Almuñécar, y previa una elocuente improvisación del párroco, D. José Sánchez Moreno, bendijo este la máquina, que seguidamente empezó á funcionar, difundiendo por la ciudad la clara y brillante luz eléctrica.

Después se sirvió un espléndido refresco, con ocasión del cual se pronunciaron entusiastas brindis, regresando todos luego á la población en animada comitiva.

A la hora del crepúsculo, volvió á encenderse nuevamente el alumbrado, presentando las calles un bonito golpe de vista.

Varios focos de arco voltaico lucirán gratuitamente en el verano, concesión hecha en obsequio á la colonia veraniega, por la Sociedad Seccitana.

El ingeniero, Sr. Coppey ha regalado también al Ayuntamiento un foco de dicho sistema.

Los vecinos de Almuñécar se encuentran muy satisfechos y reconocidos á las autoridades y á la Sociedad Seccitana, por la importante mejora introducida en la población.

Patentes. Ha sido terminada por Administración de Hacienda la lista de Médicos y cirujanos de la provincia de Granada que se han provisto de patentes, para ejercer su profesión, durante el segundo trimestre del año actual.

Distribucion de fondos. Ha sido aprobada por la comision provincial la distribución de fondos para el corriente mes de febrero, que asciende á la suma de 150.387 pesetas 82 céntimos.

Mordiscos. En la Casa de Socorro Francisca Suarez Torres fué ayer curada de la herida que de

do por su esposa Francisca Melgares García, un marido cariñoso y aprovechado que después de darle malos tratamientos le regaló un manto de Manila que ella guardaba como oro en paño y lo llevó a sitio en que no se apolillara.

Rifa entre gitanos. Anteayer en el vecino pueblo de Santafé, se promovió un altercado entre varios gitanos. De la reyerta resultaron muertos de un tiro Agustín Fernández y herido de una palanquilla, en un brazo, Francisco Fernández, padre del anterior.

Fueron detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado de instrucción de aquel pueblo los agresores Antonio y Juan Heredia Fernández.

Conferencia. La Junta directiva del Círculo Católico de Obreros ha organizado una serie de conferencias científicas, que darán comienzo el domingo a las siete y media de la noche, siguiendo el 4 de marzo y domingos consecutivos. Dichas conferencias están a cargo de los Sres. Morote, catedrático del Instituto; señores Nacler, Berenguer e Izquierdo, de la Facultad de Ciencias de esta Universidad; Dorronsoro y Esteve, de la de Farmacia; y Escribano y Paso Fernández Calvo, de la de Medicina; y los Sres. Espinosa, cura de San Matías y el Magistral de la Iglesia Metropolitana.

La conferencia inaugural está a cargo de D. Felipe Campos de los Reyes, y D. Eloy Señán, presidente del Círculo, pronunciará la terminación de estas conferencias el discurso resumen de las mismas.

La Junta invita a todos los socios protectores y obreros a que concurren a estas sesiones.

El suicidio de anoche.

Anoche a las nueve y media ocurrió en la calle de Santa Escolástica un triste suceso, de esos que durante largo tiempo dejan un amargo recuerdo en la memoria de amigos y parientes de quien en un momento de ofuscación comete un hecho de la naturaleza del que vamos a relatar.

En la placeta del Cementerio de Santa Escolástica, número 8, vivía en unión de su mujer y dos hijos, uno de ellos de veinte días, José Huertas Nache de 28 años, honrado sombrero que, por consecuencia de la crisis que atravesaba el gremio, se hallaba sin trabajo desde hace algún tiempo.

Esto no obstante, su situación no era desesperada, pues sus padres, dueños de la taberna establecida en la calle de Santa Escolástica, número 21, se habían hecho cargo de satisfacer las atenciones de José y de su familia, motivo por el cual pasaban estos casi todo el día en la indicada taberna.

Como donde no hay harina, todo es molina, con cierta frecuencia venían ocurriendo disgustos en el matrimonio aumentados aquellos por el carácter taciturno y áspero del José.

Anoche en ocasión que su padre no se hallaba en la taberna, ocurrió uno de esos disgustos entre el Huertas y su esposa.

Después de discutir agriamente con ella por espacio de una hora, José dio por terminada la cuestión, dirigiéndose a una de las habitaciones interiores, y cogiendo una pistola, se marchó a la calle, diciendo que iba a pegarse un tiro.

En esto, el padre volvió a la casa, y enterado de la cuestión, no le concedió gran importancia, lo mismo que la mujer.

Sin embargo, ésta, concibió algunas sospechas, y saliendo a la calle preguntó por su marido en casaje varios amigos, a donde solía ir aquel, obteniendo en todas partes igual contestación: que no le habían visto.

Volvió la mujer a la casa, y a poco estando con el suegro y demás familia sentada en derredor de la lumbre, se oyó en la ventana de la casa, junto a donde se hallaban, una fuerte detonación.

Inmediatamente salieron todos a la calle, encontrando, muy cerca de la puerta de entrada, a José Huertas, que acababa de hacerse un disparo en la cabeza, la cual aparecía completamente bañada en sangre, que manaba de la herida en abundancia formando sobre el pavimento una gran mancha.

En presencia del suicida se desarrolló como es natural, entre la esposa y el padre, una escena desgarradora, a que pusieron término algunos vecinos y amigos, obligándolos a retirarse al interior de la casa.

Mientras tanto, dos de aquellos llamados José Santaella Higuera, Mariano García, el guardia municipal número 26 y el sereno número 36, trasladaban al herido, acompañados por el padre de éste a la Casa de Socorro, en donde falleció a los pocos minutos de su ingreso en el establecimiento.

José Huertas presentaba en el parietal derecho una profunda herida, de bala producida por una pistola de calibre de siete milímetros.

A las once de la noche fué conducido el cadáver al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia, transcurrido que sea el tiempo reglamentario.

En el lugar de la ocurrencia se personó el juzgado, incantándose de una carta que el suicida había dejado escrita y en la que se supone explicará los motivos que le impulsaron a adoptar su fatal determinación.

El suceso ha producido impresión en el barrio donde vivía el suicida y entre sus compañeros, que le apreciaban mucho por su honradez.

En La Obra.

En el local de la asociación La Obra se reunió anoche el gremio de curtidores, nombrando presidente a Juan Carra y secretarios a Agustín Garrido y Federico Macías.

Aparte de esto, se ocuparon los curtidores en resolver ciertas diferencias que mediaban entre algunos de

ellos y el industrial D. Juan Moreno, acordando el gremio que este pague a sus operarios uno de los dos jornales que reclamaban.

El gremio de ebauistas ha entrado también a formar parte de la asociación La Obra.

Su Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Enrique Ferrer; vice, Nicolás Entralla; secretario, Rafael Higuera; vice, Federico Martín; vocales: de los ebauistas, Demetrio Calve; de tallistas, José Velasco; de torneros, Miguel Linares; de tapiceros, Antonio Martín; de barnizadores, Manuel Quesada.

Anoche acordó el referido gremio que un delegado recorra los talleres con objeto de cobrar la cuota de cada socio, y que en la primera reunión que se celebre, se proceda a la elección de un individuo del gremio, para que represente a éste en la Junta directiva de La Obra.

Esta noche se reúnen los silleros y los curtidores.

En el Liceo. Anoche se reunió en el Liceo la Sección de Música procediendo a la elección de la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco de P. Valladar; vice, D. Benito García Villatoro; consiliarios, D. José Pérez Ochen, D. José Sánchez Pérez Andrade y D. Eduardo Mendoza; secretario, D. Tomás Bueno Romero.

Además se acordó que todos los socios profesores sean considerados consiliarios natos.

Visita. Ayer giró una al Hospicio provincial, el diputado de dicho establecimiento, Sr. Cobo León, quien se mostró muy satisfecho del estado en que se hallaban todas las dependencias y servicios de la indicada casa benéfica.

Resultado positivo. Los vómitos, acedias y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Interesante. Gran surtido de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino núm. 9, entresuelo.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª María Baños Vallejos.
José Bore Muñoz, párvulo.
Eduardo Muñoz Lachica, id.
Francisco Gómez Rus.

—En el día de ayer falleció en esta capital a los 77 años de edad el antiguo y probo empleado que fué de la Administración de Consumos D. José García Sánchez.

Las condiciones de carácter que adornaban al finado unida a su replitud y caballerosidad han hecho que su muerte sea muy sentida entre cuantas personas cultivaban su trato.

A su hijo el distinguido abogado D. José García Fernández y a toda su atribulada familia enviamos nuestros más sentidos pésame.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido pintor decorativo, D. Luis Taberner.

—Ha fallecido en Madrid el general de brigada D. Juan Álvarez de Salazar.

—En Vallecas ha fallecido D. Javier de Burgos y Carrillo de Albornoz, redactor de *La Voz de Vallecas*, y escribano habilitado de la Audiencia de Madrid.

El Te Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 1/25 la caja.

Para trajes de caballero lanas, cabaleros, vicuña, gorgias, novedades, lo mejor y lo más barato, en no sólo en colores y dibujos novedad recién traídos en hermosos y muy completos sortidos, en EL EOL, Zucatzin, núm. 5. ©

Médicos y enfermos.

Cuaderno de caricaturas por el célebre dibujante J. Xaudaró. Véase anuncio 4.ª plana.

Elixir de Hemoglobina REY

Es el preparado ferruginoso más eficaz por su fácil asimilación, y no perturba las funciones digestivas para combatir la Anemia, Menstruaciones desreguladas, debilidad general, clorosis, convalecencias difíciles, etc., etc.

De venta, Farmacia Moderna, Príncipe, 10, Granada.

Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

Gasatiempo

Solución al anterior: Lentejas.

Charada en acción.



La solución en el próximo número.

Teatro.

El traje de luces.

Cuando el sainete madrileño atraviesa la laboriosa crisis a que lo ha conducido la exageración de las chulaperías modernas, variante obligada de los antiguos

moldes de que habían de salir forzadamente los imprescindibles serenos, agentes de orden público, chulos y chulas tristes o alegres, señoritos casquivanos, etc., etc., con que se han fabricado tantas obras, regocija, porque representa una novedad escénica, que haya quien marque otra dirección en ese género, verdadera y genuinamente español; quien, rompiendo por todo, tenga ingenio y gracia bastantes para llevar a la escena otros personajes y otras situaciones cómicas; quien sepa presentar ante el público cuadros de hermosa realidad, chispeantes, animados, con luz y color propios; con la intensidad y la fuerza que se imponen por sus cualidades esenciales.

El sainete andaluz, del que se hicieron en otras épocas apreciables intentos, es hoy regocijo de los públicos españoles, merced al ingenio y gracia indiscutibles de los hermanos Quintero, que desde *La Hija*, primera obra que ha recorrido España entera, caminan de éxito en éxito, siempre merecidos.

De Andalucía, especialmente de Sevilla, es de donde esos autores estudian los personajes y componen los asuntos y las situaciones de sus obras, y los que conocen la hermosa tierra sevillana, y han penetrado las costumbres y conocido aquel pueblo para quien parece que se hizo la alegría, la luz y el color, comprenderán toda la encantadora realidad de esos sainetes, en que sin recurrir a la grosería de los chistes, ni a la exageración de las situaciones cómicas, se suceden, sin discaimiento, escenas animadas; se agolpan las frases de ingenio y de gracia, y se exhiben personajes de una verdad ingenua.

El traje de luces, estrenado anoche, es un primoroso cuadro de costumbres toreras. Son verdaderamente deliciosos como personajes típicos, el tío Cúchares, viejo zapatero, aficionado al torero clásico; el barbero entusiasta de los toreros modernos y el Berruga, uno de esos muletas para quienes los toros no están nunca en condiciones.

Todo el cuadro primero, con sus escenas de calle, sus chicoleros a las mozas del barrio y sus disputas acerca del torero, es animadísimo y chispeante. Los otros dos tienen también gracia, pero no son superiores a aquel.

Como asunto de la obra, desarrollan los amores de Rocio, sevillana graciosa y apasionada, con José María, novel torero a quien sopla la fortuna; pero esto es lo de menos en el sainete; lo que tiene verdadero mérito es la presentación, el modo de caracterizar los personajes y la manera de enlazar las escenas de todo el primer cuadro.

Realza el sainete la preciosa y sencilla partitura del inagotable maestro Caballero. Fresca y lozana, de carácter andaluz, con interesante instrumentación y sin alardes de trascendencia—que serían impropios, como son los que cimos en otros sainetes—desarrollase la música de *El traje de luces*, en que se resalta un primoroso duo de tiple y barítono, un intermedio de gran carácter andaluz, el original y graciosísimo duo del moscardón, que fue repetido, y la canción de Rocio, que merece oírse con interés.

La obra, en conjunto, es deliciosa. Interpretación de manera notable la Alcega, que cada noche agrada más; Orta padre (tío Cúchares), Orta hijo (el Berruga) y Puertas (el barbero). A estos cuatro personajes, los de más gracia y verdad de la obra, no puede peñarse más.

Muy bien la Sanz, Alba y Gallo, aunque este no parecía muy seguro en su papel. Los demás artistas contribuyeron acertadamente al conjunto.

La obra se presentó bien. La decoración del tercer cuadro, del inteligente pintor Sr. López Huertas, es de buen efecto.

Me parece que hay *Traje de luces* para rato.—V.

Teatro Principal.

A petición de algunos señores que no pueden asistir a las funciones de la noche, la Empresa ha dispuesto para mañana domingo una función de tarde, con un escogido programa en sección entera, a los precios siguientes:

Palcos principales y plateas, 5 pesetas; palcos segundos, 2'50; butacas, 1'50; entrada general, 0'35.

Un nuevo tenor. En casa de la duquesa de Denia se ha celebrado una velada, con objeto de enochar al joven tenor D. Joaquín Bayo, quien según los periódicos madrileños posee una voz potente, pastosa, agradable y modula las notas con un encanto indefinible.

La Cobeña. Con *El tanto por ciento* ha debutado en Cádiz la compañía que dirige la primera actriz Srta. Cobeña.

Boletín del maestro.

Junta de Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública adoptó en su última sesión los siguientes acuerdos:

Participar al interesado, D. Eduardo López Peto, al presidente de la Junta local, y al Director de la Escuela Normal de Granada, que ha sido nombrado por el Rector, auxiliar sustituto de la Escuela graduada aneja a la Normal.

Llevar a la Superioridad una instancia de D.ª Gracia García Morales, maestra de Campotejar, en solicitud de jubilación por edad.

Declarar a D. Manuel Martín Rodríguez, maestro de Gobernador, contra quien se sigue expediente por ausencias indebidamente comprendido en el artículo 171 de la Ley.

Darse por enterada del nombramiento de vocales de la Junta, recaído en los señores D. José Cepeda Saenz y D. Diego Marín.

Elevar a la Superioridad un expediente instruido por el ayuntamiento de Cádiz en solicitud de rebaja de categoría y sueldo de la escuela de niños de dicho pueblo.

Dar el curso correspondiente a una instancia de D.ª Juliana Fernández Pérez, viuda de D. José López Martínez, maestro jubilado que fué de Cullar Baza, en solicitud de que se le abonen los haberes de varios meses devengados por su esposo.

Proponer a la Superioridad que, conforme a lo solicitado por el ayuntamiento de Guájzar Sierra se suprima la escuela incompleta mixta de su anejo Canales, pero con la obligación de crear dos escuelas elementales.

Informar favorablemente una solicitud en que D. José Mendoza, maestro que fué de Albuñol, pide que se le rehabilite de la nota desfavorable consignada en el expediente personal.

Relevar de su cargo, por abandono de destino, a D. Fernando Sugerros, maestro de Motril.

Declarar comprendida en el artículo

171 de la vigente ley, a D.ª Emilia Hernández, maestra de Monachil.

Notificar a D.ª María Fernández Millán, que la Dirección general ha desestimado el recurso de alzada que interpuso contra el fallo del Consejo Universitario recaído en expediente que se le siguió.

Informar favorablemente una instancia de D. Ramon Pedrosa, maestro de Durcal, en solicitud de que se borre la nota desfavorable que obra en su expediente personal.

Desestimar las instancias presentadas al concurso anunciado en 6 de enero en el *Boletín Oficial*, por D.ª Josefa García Martínez, D. Francisco Molina Flores, D. Braulio Calzada Carro y D. Juan Ramero Vallejo, y que se publiquen en dicho periódico las hojas de servicios de los concursantes.

Nombramientos. Han sido nombrados: maestra sustituta de Huescar, doña Emilia Antigo Hernández; interino de Zafarraya, D. Joaquín Bascuñer Tardío; interino de Aldeire, D. Eloy Pérez de Andrade.

Licencias. Se ha concedido de un mes a la maestra de Chite y Talará, doña Angustias Rodríguez López; de quince días para posesionarse de una escuela de Albuñol, a doña Angustias García Cortés.

Se ha elevado a la Superioridad una instancia del maestro de Alhama, don Abelardo Mora, en solicitud de cuatro meses de licencia.

Renuncia. Ha renunciado su cargo de maestro de la escuela incompleta de niños de Tajarja, don José Herrera Cutila.

Permutas. Ha sido desestimada la solicitud de permuta de los maestros de Alhama y Montefrío, D. Abelardo Mora y D. Juan Martínez.

Pensión. Se ha concedido pensión de ochocientos pesetas anuales a doña María del Rosario Guerrero, viuda de don Benito Vilchez, maestro que fué de Montefrío.

El temporal.

Legroño 14.—Continúa el temporal. Muchos pueblos han quedado aislados, y hay gran número de labradores sumidos en la ruina.

Segovia 14.—El viento huracanado y las lluvias torrenciales han deshecho gran parte de la nieve de la sierra del Guadarrama, causando la crecida del río Eresma. Este ha producido destrozos importantes arrastrando ganado. En algunos pueblos los sembrados bajos están completamente encharcados.

Benavente 14.—Se tienen nevados detalles de los destrozos causados por el temporal.

El pueblo de Vecilla, de la Polvorosa se halla rodeado de agua en una considerable extensión de terreno, lo cual hace punto menos que imposible facilitar socorros.

Del pueblo de Morales del Rey proponen al gobernador acudir desde aquel punto construyendo una balsa. Se considera desgraciadamente imposible salvar a los vecinos por lo impetuoso de la corriente. Por fortuna hay alguna esperanza de que se salven, porque el nivel del río Orbigo desciende considerablemente.

Anoche a última hora el cabo de la Guardia civil Manuel Díaz y cuatro nombres consiguen poner a salvo a algunos vecinos de Villanueva y de Anauque.

En un despoblado cerca de Brime se ven aisladas en una pequeña lengua de tierra doce personas y varios ganados. Guardia civil de caballería intenta llegar hasta ellos.

Alcance postal.

Muerte comentada.

«El agregado militar de la embajada de Londres, Sr. Rivera López, teniente coronel de Estado Mayor, ha fallecido repentinamente en su casa de aquella capital.

Nada había suponer que estuviese enfermo. Cuando acudió el médico era cadáver.

El coronel (autoridad judicial inglesa) intervino en el asunto y ordenó que se hiciese la autopsia, de la cual resulta que falleció por extrangulación, producida por haber caído en los hierros de la cama a consecuencia de un síncope.

Lo extraño del caso da lugar a comentarios entre los diplomáticos londinenses. Toda la prensa inglesa da cuenta de la misteriosa muerte.

Fin de una huelga.

Ha terminado la huelga de los toneleros de Vendrell.

Asesinato de Badel.

Un periódico sevillano hace la noticia de que el general jefe de artillería de los tagalos, un teniente de artillería de la escuela activa de nuestro ejército, señor Badel, ha sido asesinado por sus subordinados el pasado día de Santa Bárbara, por causa de haberlos reprendido con mucha severidad.

Temores en Egipto.

El periódico italiano la *Stampa* hace constar que a pesar de todas las negativas de la prensa inglesa, el descontento de los indígenas egipcios en contra de la dominación británica toma de día en día mayores proporciones.

Once buques de guerra ingleses han salido de Siracusa y fondeado en Alejandría en previsión de acontecimientos que pudieran hacer necesaria su presencia.

En el Transvaal.

Desde la Ciudad del Cabo dicen que veinte franceses han llegado a aquella población, y están averiguando cual es el mejor camino para dirigirse al Transvaal porque se sienten impacientes por batirse con los ingleses.

—Las noticias recibidas de todos los campamentos; el fracaso de Buller en Walkraam; la desorganización del ejército de Methuen, y el nuevo fracaso de Rensburg, excitan la tristeza general.

La *Westminster Gazette* dice: «Solo un esfuerzo por parte de lord Roberts, esfuerzo que tendría un carácter milagroso, puede salvar a Inglaterra de un oprobio definitivo.

Proclama de Mac-Kinley.

Mac-Kinley intenta publicar una proclama declarando terminada la insurrección filipina, al menos como rebelión organizada, esperando de este acto un doble efecto.

Después de publicada la proclama, se nombró una nueva comisión civil revestida de poderes ejecutivos.

Cuando esta comisión comience a establecer el gobierno municipal en todo el

Archipiélago, se retirará de éste gran parte de las tropas americanas.

a peste.

Desde Sydney dicen que ha habido en Noumea cuatro casos de peste bubónica y han muerto dos de los invadidos.

El canal de Nicaragua.

Washington 14.—En la Cámara de representantes ha presentado un diputado una proposición, en que dando por sentada la próxima construcción del canal de Nicaragua, se pretende que el gobierno de los Estados Unidos inicie negociaciones con las demás potencias marítimas, a fin de que todas contribuyan a sufragar los gastos que las obras exijan.

En la Martinica.

Un telegrama de Nueva York afirma, con referencia a informaciones de Fort de Franco, que continúan los desórdenes en la Martinica y que en varios puntos han estallado movimientos insurreccionales.

Cuestiones internacionales.

Londres 13.—El ministro Mr. Brodrick, contestando a diversas preguntas en la Cámara de los Comunes, dice que Inglaterra ha recibido de Alemania una comunicación relativa al mantenimiento de la independencia del Transvaal y garantía del *statu quo* del ferrocarril del puerto de Delagoa.

Mr. Brodrick ignora si ha habido negociaciones entre Alemania y Holanda a consecuencia de la cooperación de este último país en el desarrollo de la marina alemana.

Añade que el gobierno sabe que el Sultán ha hecho a los alemanes la concesión del ferrocarril de Bassorah.

Agrega que conoce el gobierno inglés los progresos de los ferrocarriles rusos en Asia, que afectan a tantos y tan importantes intereses de la Gran Bretaña.

Añade que el gobierno adoptará en el momento oportuno las necesarias medidas para garantizar estos intereses.

La intervención de pagos.

El general Aznar ha presentado al Congreso una proposición de ley en la que se pide que en lo sucesivo deje de entender el ministerio de Hacienda en los servicios de Ordenación de pagos, intervención y contabilidad de los departamentos ministeriales, en cada uno de los cuales habrá un ordenador nombrado a propuesta de los respectivos ministros.

En ella se pide la reorganización del Tribunal de cuentas, que estará afecto a la Presidencia del Consejo, y que los reglamentos redactados por dicho Tribunal destituirán la manera de funcionar la Intervención de la Administración del Estado, a fin de que se regulen por las mismas disposiciones los diferentes ramos civiles y militares.

Sarah Bernhardt.

La eminente trágica Sarah Bernhardt se encuentra enferma a consecuencia de un fuerte ataque de gripe.

Vacantes.

La *Gaceta* publica un aviso anunciando la vacante de contador de fondos provinciales de Santander, teniendo los aspirantes un plazo de treinta días para solicitarla.

También publica el anuncio de la vacante de contador de fondos municipales de Palencia, siendo el plazo para solicitarla asimismo de treinta días; y la de secretario de la Diputación provincial de Toledo.

El cultivo del tabaco.

Dicen de Valencia que ha marchado a Madrid el delegado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y ha manifestado que dentro de ocho días llegará a aquella ciudad personal técnico para proceder a la plantación de un semillero.

El catalanismo.

Barcelona 13.—El Obispo, de acuerdo con el cabildo catedral ha dispuesto que los sermones de cuaresma se pronuncien en catalán.

Los catalanistas de Sitges han dirigido al Ayuntamiento de la villa una exposición pidiendo se haga obligatoria la lengua catalana en todos los actos oficiales.

Varios periódicos de la comarca sustituirán el castellano por el catalán.

Información pública.

La Junta para formación de los reglamentos de secretarías de Diputaciones y contadores provinciales y municipales, anuncia en la *Gaceta* que durante un plazo de quince días admitirá cuantos informes quieren facilitar los funcionarios públicos y los particulares que lo deseen.

Vapor correo.

Procedente de Buenos Aires ha llegado a Cádiz el vapor *Puerto Rico*, con 85 pasajeros para aquella ciudad y 41 para Barcelona.

El príncipe Enrique.

Berlín 13.—Ha llegado el príncipe Enrique, hermano del Emperador, procedente de la China, donde mandaba la escuadra alemana.

El trancazo.

Según dice el gobernador civil de Barcelona, la epidemia de la «influenza» se ha agravado en aquella capital.

Huelgas.

Madrid 16.—Ha terminado satisfactoriamente la huelga de obreros de las fábricas de pastas.

—La de los canteros continúa en el mismo estado.

en las Capuchinas, y predica D. Pedro Castro.

Rosario.

En la Catedral, San José y San Andrés á las ocho y media. En las demás iglesias á la oración.

Salve.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de los Favoros, en San Juan de los Reyes.

TELEGRAMAS

Inglés y boers.

Madrid 16 (9:30 mañana.)

Según despachos que acaban de recibirse del Transvaal continúa el bombardeo de Ladysmith y de Mafeking.

Las fuerzas boers han preparado y asegurado puentes sobre el río Tugela.

De Londres dicen que la Cámara de los Comunes ha acogido con entusiasmo y aprobado el aumento del ejército efectivo, en atención á la marcha de la campaña sudafricana y en previsión de las complicaciones que el Reino Unido pudiera tener reservadas el porvenir.

En la Cámara de los Lores están siendo rudamente combatidos los proyectos militares del Gobierno.

En su defensa se propone hablar en esta Cámara Mr. Salisbury y el ministro de la Guerra, que fían á la aplicación de esos planes el éxito final de la campaña en que el ejército inglés está empeñado.

Madrid 16 (2:40 tarde.)

Noticias de Pretoria comunican que los boers se han apoderado de los caminos que conducen á Colesberg, emplazando en ellos numerosa artillería para oponerse al avance de las tropas inglesas.

Madrid 16 (2:40 tarde.)

Un telegrama de Londres participa que el general inglés French ha llegado á Kimberley, plaza que, como es sabido, se halla sitiada por los boers.

Créese que no pasará mucho tiempo sin que se reciban noticias de un nuevo combate.

Madrid 16 (2:40 tarde.)

Con referencia á noticias del África del Sur, dicen de Londres que los ingleses que operaban en el Tugela, continuaban retrocediendo, ante el temor de nuevos desastres.

Madrid 16 (8:20 noche.)

Desde Londres telegrafían diciendo que las tropas inglesas que operaban cerca de Rensburg, amenazadas por los boers, se han visto obligadas á replegarse á Arundel.

«The Times» comentando las noticias de la guerra, dice que no puede negarse que los boers están recibiendo auxilios extraños.

Afirma que á través de la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez, los transvaalenses reciben municiones, azúcar y harina, sin que las autoridades lusitanas hagan nada por evitarlo.

El periódico londinense reclama del Gobierno inglés que adopte las necesarias medidas para impedir que los boers reciban auxilios.

Madrid 16 (8:20 noche.)

Un despacho de Londres

comunica que el Gobierno inglés proyecta dotar á sus tropas de un fusil de nuevo sistema, cuyas principales ventajas consisten en la sencillez de su mecanismo, y en que hace por minuto mayor número de disparos que los de más fusiles conocidos.

Madrid 16 (8:15 noche.)

Telegramas de Londres participan que el generalísimo lord Roberts invadirá la República de Orange con un ejército de cuarenta mil hombres, fuerzas que los militares ingleses estiman más que suficientes para vencer á veinte mil soldados, que son los que dicha República puede presentar para rechazar la invasión.

Madrid 16 (8:15 noche.)

Dicen de Londres que en los círculos militares de aquella capital se cree que no habiendo en Ladysmith víveres más que hasta el próximo lunes, el general Buller se verá obligado á hacer una nueva tentativa para socorrer la plaza, evitando que caiga en poder de los boers.

Madrid 16 (8:15 noche.)

Despachos recibidos de Londres dicen que el general boer Botha ha cruzado el Tugela con una pequeña escolta.

Pasado el río, los boers encontraron á unos cuarenta lanceros ingleses, entablándose pronto un combate, en el que los soldados británicos llevaron la peor parte.

Quince quedaron muertos sobre el campo de batalla, otros cuatro resultaron heridos y nueve quedaron prisioneros de los boers.

Madrid 16 (8:15 noche.)

La prensa inglesa publica hoy telegramas en que se da cuenta de las bajas sufridas por la guarnición de Mafeking, desde que empezó el sitio hasta el día veinticinco del pasado mes de enero.

Según aquellos telegramas, el número de muertos asciende á sesenticinco, el de heridos á ciento treinticinco y el de extraviados á ochentiduatros.

Además han muerto por consecuencia de las granadas lanzadas por los sitiadores contra la plaza, doce ciudadanos pacíficos, resultando heridos veinticinco.

Gobierno y minorías.

Madrid 16 (2:40 tarde.)

Persistiendo el Gobierno en sus propósitos de llegar á un arreglo con las oposiciones, el ministro de Hacienda celebrará hoy una conferencia con los jefes de las minorías parlamentarias.

La Princesa condecorada.

Madrid 16 (3:25 tarde.)

El emperador Francisco José de Austria ha agraciado con una condecoración á la Princesa de Asturias, incluyendo su nombre en la Orden de la Cruz estrellada.

Los concejales suspensos.

Madrid 16 (8:15 noche.)

El Sr. Dato ha firmado hoy una disposición confirmando la suspensión decretada por el Gobernador, de catorce concejales del Ayuntamiento de Granada.

La recepción de ayer.

Madrid 16 (3:30 tarde.)

A la recepción diplomática que, como es costumbre todas las semanas, se ha celebrado en la secretaría del ministerio de Estado, han concurrido muchos representantes de las potencias extranjeras.

En las Cámaras.

Madrid 16 (7:40 noche.)

Las sesiones celebradas hoy en ambas Cámaras no ofrecen detalles dignos de telegrafarse.

En la del Congreso continuó la discusión del proyecto de ley reglamentando el trabajo de mujeres y niños.

Sobre la Mesa se depositaron numerosas enmiendas á la Ley del Timbre.

En la sesión del Senado, el conde de las Almenas insiste en la necesidad de que se traigan á la Cámara varios documentos suscritos por el señor Gutierrez Sobral, durante su estancia en Washington, como agregado naval de España, antes de la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Torres Villanueva y otros senadores, apoyan al conde de las Almenas, pidiendo que se traigan los documentos que solicita, aunque, para no herir susceptibilidades, los examine la Cámara reservadamente.

El Sr. Bosch pronuncia un notable discurso contra los trabajos del catastro.

Conferencias.

Madrid 16 (8:15 noche.)

Los Sres. Silvela y Pidal han celebrado una conferencia, tratando del modo de hallar una fórmula que sirva de arreglo con las minorías para la discusión de los presupuestos.

El Sr. Villaverde y la Comisión mixta de presupuestos se reunirá mañana para resolver sobre el voto particular de las minorías.

Los carlistas.

Madrid 16 (2:40 tarde.)

Un telegrama recibido de París participa que el gobierno francés, obedeciendo á excitaciones del embajador de España, ha ordenado al caracterizado carlista D. Tirso Olazábal, que abandone á San Juan de Luz, pueblo en el que se hallaba desde algun tiempo.

En la comunicación en que se notifica al Sr. Olazábal la orden de abandonar dicho pueblo, se le advierte que el Gobierno de la República solo le permitirá que resida en Francia, á condición de que se establezca en un pueblo situado al Norte del Loira.

Madrid 16.

BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado.	69'80
4 0/0 exterior	76'40
4 0/0 amortizable	77'85
Obligaciones de Aguas.	101'15
Cubas viejas.	82'25
Cubas nuevas	68'75
Filipinas	87'10
Acciones del Banco de España	505'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	424'00
CAMBIOS.	
París, 8 días vista	00'00
Londres, 8 días vista	32'57

Enfermos del Estómago é intestinos.

PERLA ESTOMACAL

DE R. FERNANDEZ MORENO.

No contiene calmantes: sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen á las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares: con dos cajas curan radicalmente los que padecen acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarros crónicos y malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Por un real más se remite á todos puntos. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia.

En Granada, FARMACIA MODERNA, Principe, 10, y principales de España.

BOLSA DE PARIS.
4 0/0 exterior 00'00
Almodóbar.

Union Iberica.

Asociación mutua sobre el consumo general.

SEGUROS DE VIDA GRATUITOS.
Director general: D. José de Zúñiga Barrera.—Oficinas, Columela, 6, Madrid. Delegado en Granada y la provincia: D. Andrés Arenas.—Oficinas, Rejas de la Virgen, 17.

La Union IBERICA es una sociedad cooperativa de gran interés para sus asociados. La cual se encuentra en un estado muy floreciente. Su fundación data apenas año y medio, habiéndose aprobado sus estatutos el 23 de julio de 1898.

Es sin disputa alguna una de las sociedades más benéficas conocidas hasta la fecha, basada sobre el ahorro y enseñanza beneficiando gratuitamente de estas ventajas todos sus asociados.

Pueden ingresar en la misma todos los españoles y extranjeros residentes en España, pagando por derecho de inscripción 1 peseta cada cinco años para gastos de timbres al Estado, admitiendo tambien asociados sin este insignificante desembolso.

En España hasta la fecha no ha funcionado ninguna sociedad de la índole de la UNION IBERICA. En ella sus asociados pueden crearse un porvenir sin el menor sacrificio por razones de primas á pagar como sucede con La Urbana, La Equitativa y otras sociedades. La prima á satisfacer en la Union IBERICA es el consumo necesario para la vida, que haga cada asociado en los numerosos establecimientos proveedores y de distintos gremios, correspondiendo al consumidor el 4 por 0/0 de todas las compras en los primeros cinco años y el 5 0/0 en los años sucesivos. (Se entiende del total de lo gastado).

Para hacer valer los derechos como asociado esta delegación entregará á cada asociado una tarjeta significativa de la asociación, que le acreditará como tal, en los establecimientos proveedores, en los cuales lo entregarán en bonos el valor del importe de las compras.

Hay en la Union IBERICA dos clases de asociados que son proveedores y consumidores, ó sea comerciante y particular; el asociado particular tiene muchos beneficios puesto que el comerciante proveedor renuncia parte de sus ganancias que entrega en el acto de cobrar en bonos el asociado consumidor.

El comerciante proveedor es aun más favorecido porque además de todas las ventajas que tiene como asociado particular ó consumidor, adquiere, como comerciante el monopolio de vender á los consumidores asociados pues el número de admisión de proveedores en cada gremio es muy limitado, por lo que resulta á simple vista que el asociado proveedor tendrá el privilegio de verse en pocos meses duplicadas las ventas de su comercio, pues tenemos la completa seguridad que en la Union IBERICA antes de muchos meses se contarán por miles sus asociados, pues todas las personas que tienen ocasión de enterarse de sus altos fines solicitan su ingreso.

Aguas legítimas DE VICHY.

Botella 5 Reducida

Farmacia del Dr. Peña.
Genil 49.—GRANADA.

Dr. Arturo Perales,
Catedrático de Enfermedades de la infancia.
Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.
ACERA DE DARRO, 24.

EL SEÑOR
D. Francisco Bermudez de Castro
Y MONTES,
murió en Cázulas el 17 de febrero de 1898.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 17 del corriente en las iglesias de Santa María Magdalena de esta ciudad y en la del pueblo de Otívar serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor, estando en la primera S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo.

La viuda, hijos, hermano y familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Ntro. Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis y Obispos de Málaga, Almería y Guadix conceden 80 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

Tos ferina.
Curación cierta con el acreditado Jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de D. Francisco de Paula Galvez, Mesones, 75.

Almoneda.
Por ausencia se vende sillería de gabinete, brocatel y peluche, y repostero nogal. Albaláin, Fátima, 20. Escuela de niñas.

Se alquila
un buen local con puertas á la Alcaicería y calle de Libreros, núm. 4, de bastante capacidad, con ó sin mostrador y andénaje. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30.

Solo por 30 días
Liquidación de juguetería y artículos para regalo, con beneficios para la Cruz Roja.

ZACATIN, núm. 9.

Coche á Motril
LA CONSTANCIA.
Nueva empresa de carruajes á Motril y viceversa.

Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.
Constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy condecorado de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

El indicado servicio se inauguró el día 1.º de febrero.

Puente del Alamo
24 y 26, SALAMANCA, 24 y 26,
Teléfono núm. 164.
Servicio á domicilio de los legítimos vinos de mesa y cantes marcas se deseen, los encontrará el distinguido público de Granada en este establecimiento á precios los más económicos.

24 y 26, SALAMANCA, 24 y 26.

La Motrileña.
Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches á precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las comodidades y seguridad para el público que de antiguo tiene tan acreditado.

No equivocarse. Sus oficinas, bajos del Hotel Victoria, antiguo portal Puerta Real, núm. 8.

EL TELÉFONO.
Préstamos.
Mariana Pineda, núm. 8.
(cerca la Plaza del Obispo).

Espectáculos.

Teatro Principal.
Compañía cómica-lírica del Sr. Ortas.
Funcion por secciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—El último chulo.
A las 8 y 1/2.—El traje de lúces.
A las 9 y 1/2.—La Revoltosa.
A las 10 y 1/2.—Los camarones.

Que pudo tan sin arte,
Ponerle el hierro duro,
Por vivir en su cielo mas seguro.

Este epitafio puso Muza en el pino, sobre la sepultura del convertido Albayaldos, y derramando lágrimas, tomó la fuerte jacerina, casco, bonete y plumas, todas llenas de argentería y la adarga finísima hecha en Fez, y haciendo de todo con el alfanje, y trozo de la lanza en medio un trofeo, lo colgó en una rama del pino, y encima este letrero:

Es el trofeo pendiente
Del ramo de este pino;
De Albayaldos Sarracino,
De moros el mas valiente
Del estado granadino:
Si aquí Alejandro llegara
A este sepulcro, llorara
Con mas envidia y mas fuego,
Que lloró en aquel del griego,
Que el gran Homero cantara.

Así como Muza acabó de poner el trofeo con las letras que tengo referidas, viendo que no había más que hacer allí, subió en su caballo, y así de la rienda al de Albayaldos, maldecíendole muchas veces, por la caída que dió fué herido tan mal Albayal-

béz tambien fué muy mal herido y vencido por D. Manuel Ponce de Leon; y sino fuera por mí, allí muriera. Pedile de merced otorgase la vida á Alabéz, y fué tan noble que dejó de matarle y me lo entregó. Yo le apreté las heridas y se vino, y entiendo que está curándose en Albolote. El maestro bautizó á Albayaldos, y le puso por nombre D. Juan, y de allí á poco murió llamando á Jesucristo: antes que muriera me rogó muy ahincadamente que le diese sepultura debajo de aquel pino, y así lo hice, y de sus armas hice un honroso trofeo, y lo colgué encima de su sepultura. Todo esto pasa como os lo he contado: ahora hacémeos placer de decir adónde vais, por si os pudiese servir en algo.

—Obligación hay, dijo Gazul de daros cuenta de nuestra venida, pues nos la habeis dado de este suceso, y respondiendo á estas cosas, digo que siento en el alma la muerte de Albayaldos y las heridas de Alabéz, por ser dos caballeros en quien el rey tenía puestos los ojos por su valor. La causa de nuestra venida es, que el señor Reduan me trae desafiado, solo porque Lindaraja me ama y á él le aborrece, y para esto vamos á la

—Pues lo preguntais, respondió Muza, yo os lo diré. Sabed que ayer en el juego de la sortija, habiendo corrido el maestro de Calatrava sus tres lanzas, y habiéndole ganado al mantenedor. Albayaldos entró en la plaza, y porque el maestro mató al rey Mahomad, primo de Albayaldos, desafió al maestro estando yo presente, y quedó que se habían de ver hoy en la fuente del Pino, llevando Albayaldos por su padrino á Alabéz, y el maestro señalado por el suyo á D. Manuel Ponce de Leon; y esta mañana fui á palacio y no vi á Albayaldos ni á Alabéz, y acordándome del desafío, sin dar cuenta á nadie fui por la posta á la fuente del Pino, y allí hallé á los cuatro caballeros; yo hice lo posible porque no pasase adelante el desafío, y ya lo había alcanzado del maestro; pero Albayaldos estuvo tan pertinaz, que no quiso sino proseguir la batalla. Alabéz y D. Manuel tenían antes de ahora comenzada una escaramuza, y por cierta ocasión no fué fenecida, y hoy la quisieron fenecer, de suerte, que padrinos y ahijados pelearon cruelmente, y al fin por caer este caballo fué muy mal herido Albayaldos, el cual vencido, al punto de su muerte dijo que quería ser cristiano. Ala-

dos, aunque despues dijo, que bien sabía que aquella causa ni otra alguna no era bastante, sino que estaba ya ordenado del cielo que pasara así, y que siendo así no podía dejar de suceder. Yendo diciendo estas cosas y otras, aun no había andado tres millas, cuando vió venir dos caballeros de buen talle: el uno venia vestido con una marlota amarilla, y el capellar amarillo, bonete y plumas de lo mismo, la adarga, la mitad amarilla y la otra mitad azul, y pintado en lo azul un sol metido entre unas nubes negras, y debajo del sol una luna que le eclipsaba, con una letra que decía de aquesta suerte:

Ya se eclipsó mi esperanza,
Y se aclaró mi tormento;
Ajeno soy de contento,
Pues no hay rastro de mudanza.

La lanza deste caballero era toda amarilla, el jaez y adorno del caballo, amarillo, y la banderilla de la lanza amarilla. Bien mostraba este caballero vivir desesperado. La letra decía: Sin remedio de esperanza. El otro caballero venia con una marlota, la mitad roja y la mitad verde, capellar, bonete y plumas de lo mismo, la lanza

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitran Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitran mejor es el que los abuelos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pue-

obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitran Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al bién la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

Ilustración Artística.

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo.

Los pedidos á los Sres. Montaner y Simón, Ategor, 309 y 311.—BARCELONA.

Cada número consta, por lo menos, de 16 páginas, y los suscriptores reciben en la quince días, la interesante revista de modas, ilustrada con profusión de grabados interesantes en el texto y una lámina de figurines en colores, que se envía.

El Salon de la Moda.

Los suscriptores á la Ilustración Artística y El Salon de la Moda pagarán anualmente, al recibir cada reparto, una peseta, y después los serán entregados, durante el año, sin pago alguno, cinco tomos, lujosa y solidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal.

que contienen obras selectas, hallándose en publicación para el presente año, entre otras notabilidades, la Vida de la Virgen María, por la Madre María de Agreda, y La Vida en la América del Norte, por Pablo de Hingst.

ABONOS.

Amadeo Cros.

Princesa, 21.—Barcelona.

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en ALBACETE, ALICANTE, GANDIA, GRANADA, MÁLAGA, MOTIL, PAMPLONA, SEVILLA, VALENCIA y ZARAGOZA.

Depósito en GRANADA, Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Deposito y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones. Representante en MOTIL, D. Vicente Gonzalez.

Gran surtido en utensilios de calefacción.

Choubeskis, Caloríferos, Cocinas económicas para carbon mineral y leña, Estufas para agua caliente y para fuego, Tuberías y accesorios para sus instalaciones

Manuel del Saz. EL CANDADO Mesones, 41

PÁND EN TODAS LAS FARMACIAS Bicarbonato de Sosa

QUIMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO.

Se vende en cajas á 0'50 y 1 PESETA.

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS.

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 ptas. caja

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1924.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, cines, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MARATS Y RAQUE, Santa Paula, 17.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias

Jaqueca

Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Médicos y Enfermos.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la administración de EL DEFENSOR al precio de

30 CENTIMOS.

SUMARIO.—Tipos del gremio.—La primera visita.—Caso urgente.—Temperamentos.—Temperamento médico.—Los médicos tranquilizadores.—Tres escuelas.—Médicos foráneos.—Reglas para reconocer la muerte.—Los aprensivos.—Cura de tanteo.—La solitaria.—Aguas medicinales.—No más obesos.—Visitas á enfermos.—Enfermos figurados.—Reconocimiento militar.—Los médicos cirujanos.—Dentista... americano.—Sistema Knap.—Ortopedia moderna.—Acompañantes de enfermos.—La farmacia.—Los específicos.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un engrano como los del Panorama Nacional.

LA ACTIVIDAD A los padres de familia.

Compañía á prima, hija de seguros de la infancia.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS.

Esta Compañía se ha fijado para establecer los plazos de percepción del seguro, en los hechos más culminantes que ocurren durante la infancia y la juventud y que ocasionan gastos extraordinarios en las familias como son: cuando el niño asegurado recibe su primera Comunión en el caso que falleciera, y por último, cuando llega á la edad en que se ha determinado para la terminación del contrato, en cuyo caso cobra una cantidad que le sirve si es varón, para librarse de quintas, ó formando la base de su trabajo, para establecerse y constituir una familia; y en cuanto á las jóvenes, para sufragarse una profesión propia de su sexo ó constituir su dote matrimonial.

El seguro puede hacerse desde la edad de un día á 15 años.

De modo que un niño que se asegura por la cuota mensual de 5 pesetas y que tiene 6 meses de edad, percibirá el día de la primera Comunión 200 pesetas, al cumplir los 20 años 1.725 y si es para cobrar á los 25 años 2.550 y por último si fallece cobrarán sus padres ó representantes 250.

Representante, D. José Quintana (quien facilita los datos que se deseen), Canales, núm. 6.

Fabrica de

Cemento lento

SAN JOSÉ

GRAN FABRICA

de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial

en toda clase de dibujos y colores

hechos con Cementos

de las mejores marcas

—DE—

TOMÁS GARCIA RUZ.

15, Reyes Católicos, 15

GRANADA.

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de planos con esta especialidad de seguridad y total expresiva.

(OJOS DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos planos cumplen con las mejores normas extranjeras.

Facilitará catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALÓN de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 3, piso principal.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

INVENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del INVENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

4 2, 2,50 y 3 pesetas

con caramelo, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN GRANADA:

Sucesora de Lopez Hermanos

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «abridos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc.» El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspender el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Después de el empleo, el enfermo estaba decidido; regularizar las digestiones, en casos eran difíciles y tumultuosos; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones sucesivas el vigor y tal entera de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veían envueltos, sienten más potente la fuerza de las ideas y al discutir agradable y fiel. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores políticos, bolistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo previo envío del importe en sellos ó giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA. Ortiz Escobar, San Jerónimo, 13, y Galves, Mesones, 182 y donde bien custodiados.—Depositarlo general y único para la venta en España, GUILLERMO GARCIA, Capellanes, 1, MADRID.

VINO de PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es un gran reconstituyente de los niños, un reconocido calmante y un eficaz antispasmodico.

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

De grandioso éxito ha dado origen á muchos imitaciones más ó menos exitosas.

Exigese la VERDADERA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

SEDE SOCIAL: ESTOMAGO, 1899, 3, Rue P. Marlin, PARIS y todas Farmacias

Gabinete de Cirujía

José Cañadas é Hijo

2, Alhondiga, 2.

Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

Nota. Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

GUÍA DE GRANADA

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTA y CINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social, Madrid, calle Olibana, 1, (Paseo de Recoletos)

Garantías:

Capital social efectivo. 12.000.000 ptas.

Primas y reservas. 44.358.282'06

TOTAL. 56.358.282'06

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 76.562.811'62 pts.

Seguros sobre la VIDA.

Este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las de Compañías de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, Don Rafael de la Cruz Guesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las Oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

Se vende un mes de bufete y un arma de guerra biblioteca, Puentevelasco, 18, 2.º darán razón.

Almoneda.

Se hace de un magnífico estrado, cuartos y otros ébros, solo por 15 días; en la Placeta de Chirimías, número 12, Paseo de los Tristes. Horas de 1 á 5 de la tarde.

Señora sola para compañía, hace falta.—Razon, Fabrica Vieja, núm. 5.

Ignacio y Matías Nieva

Primera casa de vino de España.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Alameda 96.

Jerez de la Frontera, Francisco de Caba y Gamboa, Santa Catalina.

GRANADA Recogida

Orejuela, Cirujano Dentista.

Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde.

Acera de Darro, 14 y 16, principal.

y la banderilla verde y roja, y todo el aderezo y guarniciones del caballo de la misma color, la adarga, la media roja y la otra media verde, y en la parte roja unas letras de oro, cortadas con mucho artificio, porque campearan desde lejos, que decían así:

Mi lucero no osarece,
Antes esclarece el día.
Y esto me causa alegría.
Porque mi gloria mas crece.

Debajo de estas letras había un lucero también de oro, con los rayos muy grandes; y cuando le daba el sol resplandecía de manera, que privaba de la vista á quien lo miraba. Muy bien mostraba este caballero vivir contento y alegre, según lo daban á entender los colores de su librea y blason y señal de su adarga. Las marlotas de los dos caballeros del sol, era castaño claro andaluz; el del caballero del lucero, era tordillo muy poderoso y también andaluz. Venían ambos caballeros platicando y caminando de priesa. Muza los estuvo mirando por si acaso los podía conocer; más no pudo conocerlos hasta que estuvieron cerca; entonces fueron conocidos, que el del color amarillo era Reduan,

y vestía de aquesta suerte, porque Lindaraja, Abencerraje, le desamaba: el otro caballero de lo rojo y verde era el animoso Gazul, y vestía de aquesta manera, porque Lindaraja le amaba; y los dos venían desafiados sobre quien había de quedar con la hermosa dama. Maravillóse Muza de verlos, y ellos de ver á él con aquel caballo de las riendas y sin ningún escudero que le acompañase; y en llegando los unos á los otros se saludaron, según su costumbre, y después el que primero habló fué Muza, diciendo: «Por Mahoma juró, que me espanto en veros ir á los dos por este apartado camino, y sospecho que vuestra venida no es sin causa, y recibiré gran placer si me dais cuenta de ella.»—Reduan respondió: «Mas razón hay de admirarnos nosotros en veros venir así solo, y con ese caballo del diestro; y debe de ser la causa que habeis tenido batalla con algun caballero cristiano y le habeis muerto, y le quitasteis el caballo.»—Yo me holgara que fuera así, respondió el afigido Muza; más decidme, señor Reduan, ¿es posible que no conocéis este caballo?—Reduan mirándole dijo: «Si no me engaña, es el caballo de Albayaldos: suyo es de cierto. ¿Su señor dónde queda?

frente del Pino por ser lugar apartado.»

Admiróse el fuerte Muza del caso, miró á Reduan y le dijo: «¿Pues es posible que queráis por fuerza que os ame la dama? Nunca forzoso amor es perfecto. De suerte que si ella quiere á otro, quereis tener escaramuza con quien no os debe nada, y dejais la culpa sin castigo, y poneis la vida en contingencia de perderla? Si ella no os quiere, buscad otra, que abundancia hay de damas, siendo vos como sois un buen caballero tan estimado en el reino, así en valor de la persona, como en bienes y linaje. Por cierto bien parecería que saliesen á reñir cada día los caballeros mas estimados por esos negocios, y se matasen; y al tiempo de la necesidad, como cada día vemos que la hay, por tener los cristianos á la puerta, ¿quién saldría á los rebatos y escaramuzas? Mirad en qué paró Albayaldos por no tomar mi consejo. No paiseis adelante, sino volvamos á Granada. Bien sabeis, señor Reduan, que yo amaba á Daraja, y á los principios me hizo favores cuantos á caballero se podían hacer; y sin causa, solo por su gusto me aborreció, y puso los ojos en Zulema Abencerraje. Cuando vi de cierto que no

cuales vinieron, y Muza les dijo: «Amigos, por amor de mí que me ayudeis á enterrar el cuerpo de este caballero que está aquí; que Alá os lo pagará.» Los villanos respondieron que de buena gana lo harían, y habiendo señalado Muza el lugar de la sepultura, la abrieron con diligencia al mismo pie del pino, y alzando el cuerpo del caballero, le quitaron la marlota y capellar, y le desarmaron de las armas que tenía, tan poco provechosas á los agudos filos y temple de la espada y lanza del maestro; y tornándole á poner su marlota y capellar, le enterraron, con muchas lágrimas que derramó Muza. Y habiéndole enterrado, los villanos se despidieron espantados de las mortales heridas del difunto. Muza escribió en el mismo tronco del pino un epitafio, con letra que de todos fuese bien entendida, que decía de esta manera:

Aquí yace Albayaldos,
De cuya fama el suelo estaba lleno;
Mas fuerte que Reynaldos,
Ni el conde Palatino, aunque fué bueno.
Matóle el hado ajeno, aunque él no
De su famosa vida; en el abismo
Envidia conocida
De aquel sangriento Marte,